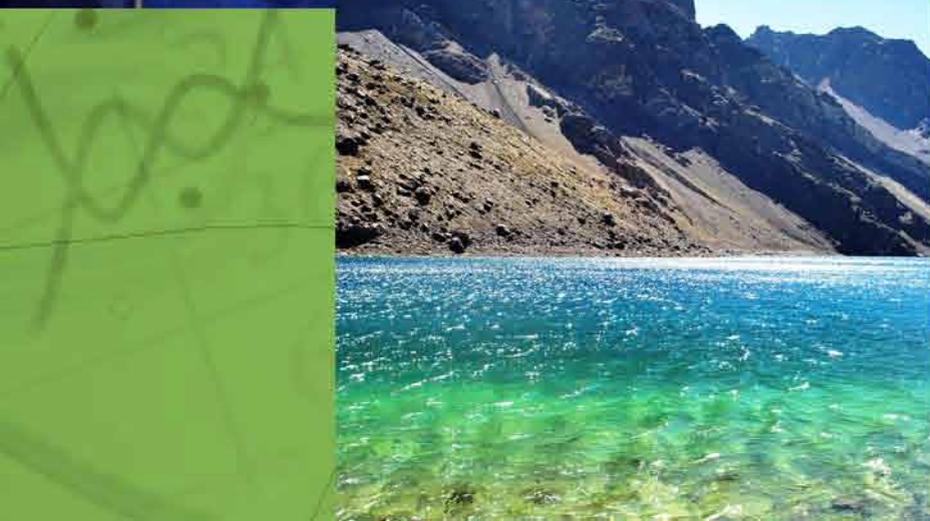


# Aconcagua Cultural

Distribución Gratuita - Año I - N°2 . noviembre de 2013

San Felipe - Los Andes - Catemu - Llay-Llay - Panquehue - Putaendo - Rinconada - Calle Larga - San Esteban - Santa María



**Revista  
Aconcagua Cultural**

**Edición Noviembre 2013  
Distribución Gratuita**

**Director - Editor**

Pablo Cassi  
www.pablocassi.cl  
cassitrovador@hotmail.com

**Colaboradores**

Sergio Jara Catalán  
Julio León Escudero  
Jaime Amar Amar  
Manuel Escudero  
Leda Chopitea Giraldoni  
Viviana Reyes

**Diagramación  
Fotografía**

José Fernández M.  
josefernandez@norponiente.com

**Asesor Legal**

Julio León Escudero  
Santo Domingo 154  
fono: 34-343343

**Diseño**

Macarena Orrego Fernández

**Ventas**

María Angélica Rivera Zamora  
Fono: 88667103

Editorial Palo de Thade:

Editores Cassi & Fernández Asociados

aconcaguacultural@gmail.com  
Navarro 229 - Tel: 34-2515866  
Casilla 383  
San Felipe.

Impresa en Talleres Gráficos  
Miranda Hermanos. Valparaíso.

**Comentarios, artículos y crónicas que se consiguen en esta revista son de responsabilidad de quienes escriben y no representan el pensamiento de la revista <<Aconcagua Cultural>>.**

# ¿Podemos diseñar la vida que queremos?



Alguna vez apareció la frase Usa la creatividad contigo mismo para cambiar tu vida. La sugerencia tiene gran potencial, pero las investigaciones científicas sobre el tema dejan en claro que hasta el más incrédulo o desmotivado puede llegar a encontrar una salida. Todos tenemos la posibilidad de crear, transformar, innovar, cambiar nuestra realidad y estar más cerca de quien queramos ser.

“Más creatividad en nuestras vidas significa no sólo la capacidad de resolver problemas, desatar conflictos o lucirse en el trabajo, sino de tener una vida mejor y más disfrutable”, introduce Estanislao Bachrach, doctor en Biología Molecular. El autor del libro “Ágilmente” está convencido de que, tal como lo certifican las neurociencias, “ya somos creativos desde el nacimiento, pero luego la escuela y la sociedad van pidiendo que dejemos de usar esos circuitos neuronales para enfocarnos principalmente en los otros: la lógica y el análisis. Estos, en detrimento de la creatividad, se convertirán en nuestros patrones de pensamiento dominante”. Eso sí: que se nos encienda la lamparita no es lo mismo que frotar la lámpara; la creatividad no es cuestión de magia ni bendición de los dioses.

La creatividad es una capacidad, un potencial a descubrir y ejercitar que le permite al hombre generar nuevas ideas y conceptos, encontrar soluciones o alternativas originales, y tener, incluso, la voluntad de modificar el mundo. Como dijo Steve Jobs, fundador de Apple: “Consiste simplemente en conectar cosas. Los conceptos más remotos -aclaró- surgen usualmente de combinaciones de cosas que ya existen. Apple no inventó los reproductores de MP3 ni las computadoras tipo tableta, sino que se limitó a mejorarlos e incorporó elementos de diseño”.

Permitirse y animarse a ser más creativos será

la posibilidad que tendremos de encontrar la salida (y la llegada) o pensar en un mejor camino. Somos nuestros conductores, quienes disponemos qué pasos seguir y en qué dirección.

Así como tenemos una tendencia hacia las soluciones con el menor esfuerzo posible para responder a la supervivencia (entropía), tenemos también la posibilidad de programarnos hacia la exploración y la búsqueda de lo novedoso (creatividad). Desde hace millones de años, nuestro cerebro está entrenado para sobrevivir, pero el tiempo demuestra que la vida nos pide ir más allá de lo esencialmente conocido.

Fue en 1950, durante la conferencia Creativity, organizada por la Asociación Americana de Psicología, cuando Joy Paul Guilford sorprendió a todos con la propuesta de un Modelo sobre la Estructura del Intelecto (MEI), en el que formula la existencia del pensamiento productivo.

Un primer indicio para dar cuenta de que la usina de ideas funciona dentro de todos y de cada uno de nosotros, y que, como confirmaron años después las reiteradas investigaciones, no es propiedad exclusiva de los genios del arte y de las ciencias.

Según comprobó Guilford en un estudio sobre rasgos de personalidad realizado en 1967, “la creatividad es un rasgo normalmente distribuido en la población”. Pero antes que nada planteó que, así como hay un tipo de pensamiento convergente, que suele encontrar una única salida al problema, contamos con un tipo de pensamiento divergente, que busca múltiples respuestas y alternativas. Es el pensamiento divergente el que nos permite hablar de imaginación y creatividad.

Serán más creativos quienes pongan en práctica las aptitudes que necesita como combustible el pensamiento divergente: fluidez, flexibilidad, sensibilidad para detectar problemas, originalidad, capacidad de elaboración y transformación, entre otras. Este pensamiento productivo, divergente, lateral, no dominante, es ese refugio de nuestra mente en el que todo puede pasar. La rigidez o el racionalismo extremo de tener que encontrarle respuesta a todo; la inseguridad, baja autoestima; la soberbia de no prestar atención a otras voces y no capitalizar la crítica saludable; no tener curiosidad por el conocimiento; ser dependientes, responder todo el tiempo a las expectativas de los otros. Suelen ser enemigos de la creatividad.

# Sanfelipeño Ambrosio Santelices, primer escultor chileno

**E** padre de la escultura en Chile, nació en nuestra ciudad en 1734. Cumplidos los 10 años ingresa al colegio de los jesuitas donde se destaca por el manejo del dibujo y la talla en madera. En el libro "Historia del Arte en el Reino de Chile" de Eugenio Pereira Salas, ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1965 se considera a este sanfelipeño como el máximo exponente de esta disciplina artística en la segunda mitad del siglo XVIII. El historiador Manuel Luis Amunátegui dirá que "las obras labradas por Santelices en la Catedral de Santiago constituyen una notable finura de tallados y formas majestuosas que tienen la particularidad de un mismo calado". Joaquín Toesca y Ricci, nacido en Roma, Estados Pontificios, 1745, arquitecto que trabajó al servicio del Imperio español y posteriormente llega a Chile para diseñar los planos el actual palacio de La Moneda. Toesca, al hacer mención a nuestro coterráneo comenta "Santelices es sin duda alguna, el verdadero maestro de una generación de escultores y canteros en piedra, cuyo talento está cimentado en obras de tanta envergadura como lo son la Iglesia Catedral de Santiago y la capilla del palacio de La Moneda".

Más tarde Santelices es nombrado ma-

yordomo de la Cofradía de Animas por Ignacio Andía y Varela, "considerándolo el más fino ebanista de molduras, tallador de puertas por excelencia, esculor de imágenes y andas". Tanto Fray Bernardino Gutiérrez Figueroa como P.P. Figuerocan en sus trabajos "hercúleos y dóricos" y sus mallas de y la majestuosidad con ángeles deseados y ornamentados. "Dilectio et Hominibus" se encuentra en los altares destinados al culto de San Antonio de Padua en la Iglesia Catedral de Santiago.



Cabe destacar la amplia gama de maderas chilenas que este escultor emplea en sus obras: lingue, espino, ciprés chilote o cordillerano, roble, laurel, canelo, alerce, raulí, cedro, nogal, patagua, peral, caoba y jacarandá. Santelices, hombre en extremo laborioso fue el maestro favorito de

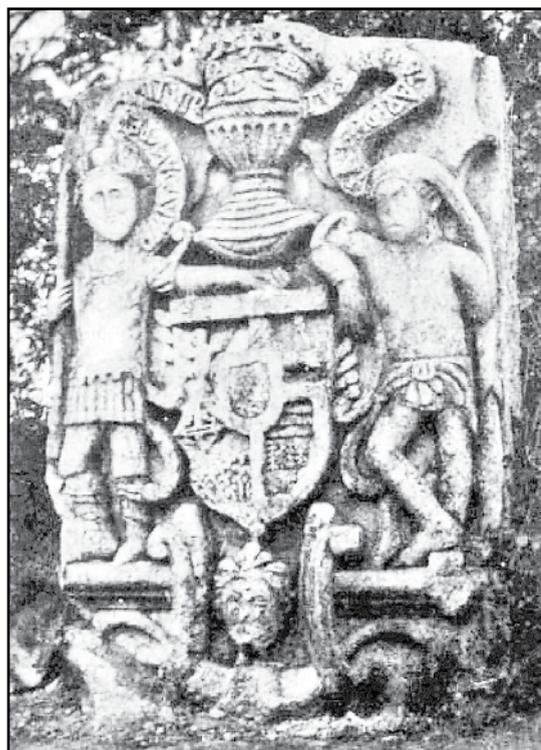
las casas aristocráticas del Chile del siglo XVIII donde hoy se encuentran gran parte de sus esculturas.

También es dable destacar esculturas de su autoría plasmada en una extensa nómina de imágenes religiosas: Santa Gertrudis de la Merced; la Virgen del Tránsito del Buen Pastor de San Felipe en San Felipe; San José en Curimón; los dos San Miguel y San Luis Gonzaga en el templo de la Compañía de Jesús; la Virgen de la Iglesia de la Merced de Copiapó y la figuras de Adán, Eva, María y José. También se registran como obras talladas por Santelices el altar mayor de San Diego en una Iglesia de La Serena y templo de los Agustinos, a lo que se agrega la estatua en madera de Bernardo O'Higgins en el Museo Histórico y el escudo de la Patria Nueva.

Este sanfelipeño por excelencia fallece humildemente el 07 de enero de 1823 a la edad de 89 años en el monasterio de Santa Clara en Santiago.



Escultura en madera representa a Santa Rita, ubicada en la Iglesia Catedral de Santiago.



Escudo de la familia "Cañas", proveniente del puerto de Santa María Cádiz, España, escultura en piedra perteniente a 1785.



Cristo de Mayo, altar de la Iglesia de San Agustín, (1764), ubicada en calle Estado esquina Sur Oriente de Agustinas, Santiago

# Alarmante aumento de la delincuencia en



Julio León Escudero, abogado, Universidad de Valparaíso.

Con este titular el diario "El Aconcagüino" y con fecha 21 de octubre de 1850 hacía referencia a diferentes tipos de delitos que habían experimentado un sustancial aumento en la provincia, especialmente en los sectores rurales. Diez años más tarde en 1860, la situación delictual no había experimentado grandes cambios. En su edición de mayo de ese mismo año el diario, "El Censor", resaltaba en sus titulares que las cifras entregadas por la propia Intendencia de Aconcagua al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Primaria, reflejaban la ausencia de estrictas normas jurídicas, las que facilitaron hasta el año 1900, que salteadores, criminales, vagabundos, violadores y quienes practicaban el abigeato, tuvieran prácticamente inmunidad frente a la justicia. A lo anterior se suma la escases de jueces, cárceles que no cumplían con las normas mínimas de seguridad y un personal poco idóneo para cumplir las funciones de custodios, de acuerdo a la población penal de la época. También cabe hacer mención que la mayoría de los expedientes judiciales del siglo XIX, que hacían mención a los actos de violencia, lo encabezaban delitos de mayor connotación social. Este periodo fue calificado como una verdadera invasión de un segmento del bajo pueblo que se caracte-

rizaba por llevar una vida licenciosa, dado a que en su mayoría estos malhechores eran analfabetos y se habían criado en los códigos de lo que se denomina la ley del más fuerte.

Los estudios que emanan del gobierno de Manuel Montt Torres y del ministro de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Primaria, Gerónimo Urmeneta, designan un mayor aumento de recursos económicos a la provincia de San Felipe para que el nuevo sistema judicial sea más eficiente en el control de la delincuencia que se había convertido en una verdadera lacra para la región de Aconcagua. Según documentos recibidos en la Intendencia de Aconcagua, ésta señala lo siguiente "la fuerza destinada para cuidar el orden público en la provincia de Aconcagua y en las subdelegaciones rurales estará conformada en cada distrito por 1 sargento, 1 cabo y 6 soldados, los cuales concurrirán alternativamente a recibir órdenes de los subdelegados, bajo cuya inspección son inválidos o individuos que no reconocen cuerpo". No obstante, a pesar de la voluntad y trabajo de la policía, la delincuencia mantiene su dinamismo ascendente, lo que queda ratificado en la cuantiosa información emitida posteriormente los distintos archivos documentales.

## Escasos recursos económicos impiden al Estado de Chile entre 1850 a 1900 fomentar la instrucción primaria rural

Si bien es cierto que el país había alcanzado un desarrollo económico, industrial, empresarial y educacional, éste era solo plausible constatarlo en las grandes ciudades, siendo Santiago la urbe que más se beneficiaba con los impuestos aplicados en Aconcagua: a la agricultura, a las empresas mineras y al transporte marítimo de vinos y frutas que tenían sus mercados en Estados Unidos y Europa. La provincia de Aconcagua, al igual que otras de su nivel jurídico y administrativo vivían momentos difíciles, en relación a las escasas inversiones que el Estado realizaba en el ámbito de la educación, la salud, la vivienda, a lo que se sumaba la nula construcción de sistemas de alcantarillado que trajeron como consecuencia que algunas calles de la ciudad se transformaran en verdaderos focos infecciosos, sumándose a lo anterior que en muchos sectores de la ciudad no contaba con dotación de agua potable. El panorama para la ciudadanía sanfelipeña no era nada alentador y las esperanzas de contar con una mejor calidad



Representación de una habitual riña entre parroquianos en una quinta de recreo, denominada "La rosa chilena" que se ubicaba en lo que hoy se conoce como el sector de la Parrasía. Esta fotografía que data de 1930, es la continuación de acontecimientos que se suscitaron en la segunda mitad del siglo XIX.



## Centro de Diagnóstico "San Felipe"

Laboratorio Clínico - Mamografía - Rayos X  
Ecotomografía - Electrocardiografía - Kinesiología

Prot 643 - Teléfono 2346000 - Casilla 192 - San Felipe

# Aconcagua preocupa a nuevo Intendente

de vida se veían cada vez más lejanas. El entonces presidente Manuel Montt, ante la falta de recursos para implementar un plan a nivel nacional que permitiera la salubridad pública de la población, estaba sujeto por otra parte a los costos que el gobierno de Chile tuvo que asumir por la adquisición de armas y pertrechos en la Guerra Contra la Confederación Perú Boliviana (1838-1842) a empresas de armamentista de Inglaterra y Estados Unidos, las cuales presionaban por el pago de los suministros entregados al Ejército.

## Algunos casos delictuales de mayor connotación en Aconcagua

Tanto en los anales de la Policía Urbana como en los diarios "El Doce de Febrero" 1862; "El Observador" 1870; "El correo de Aconcagua" diciembre de 1872; "La Unión de San Felipe" 1898 y "La Voz de Aconcagua" de 1900 relatan profusamente en sus páginas escabrosas acciones. De las informaciones recabadas por el diario "El Doce de Febrero" se lee lo siguiente "Se ha perpetrado un robo con tal descaró y cinismo que nos ha dejado absortos y pasmado, al notar la hora y sitio donde se ha consumado. Este

ha tenido lugar en la calle Traslaviña, siendo la persona robada el conocido joven Emilio Luis Castro... El robo ha tenido lugar entre 7 a 8 de la noche y el objeto que se ha hecho uso para abrir la puerta, ha sido la llave ganzáa. Es imposible creer que en una de las partes más pobladas de nuestra población se cometan robos tan descarados y de igual naturaleza".

Otra de las noticias que conmueve a la comunidad del valle son los hechos ocurridos en el sector rural El Llano cercano a la ciudad de Los Andes donde: "Una honrada familia compuesta de cinco personas ha sido víctima de los caprichos y bestialidades de una pandilla de seis hombres, que la sociedad los tiene marcados llamándolos salteadores y a los que, debiérase llamarles salvajes. Serían como las 10 de la noche y los niños se encontraban rezando, cuando he aquí que los miserables forajidos penetraron cometiendo excesos de crueldad. Robaron 26 pesos en plata y uno de los salteadores, tomó a una hija de los moradores para violarla y luego darle muerte. Uno de los niños, viendo que se llevaban a su hermanita, prorrumpe [sic] en llanto: ¡Hermanita, hermanita no te vayas!, ¡Esos hombres

se la llevan tatita!. A los pocos metros de la casa uno de los salvajes llevan al pequeño al bosque donde es degollado".

Otro crimen con características fatales se produjo en las inmediaciones de la fábrica de Jarcias del Señor Perry. Según el diario "La Voz de Aconcagua" relata: "un hombre conocido con el apodo de «El Sundo» llegó a su casa en un lamentable estado de ebriedad y trabó pendencia con su mujer, recibiendo de ésta una feroz puñalada en el vientre, que le ocasionó la muerte a los pocos instantes. La hechora llamada Cenovia, auxiliada por el celador Macario Olivares, depositaron el cadáver en una cama, y después de dejarlo bien arropado <tomó las de Villadiego> (ausentarse precipitadamente para eludir un compromiso)".

Estos son algunos de los casos que causaron mayor impacto en la sociedad sanfelipeña, a los que se podría agregar el robo a mano armada y a plena luz del día que fue víctima don Lucas Carter Aspeé, quien fue despojado de su reloj de oro y de la suma de 350 pesos en efectivo mientras transitaba por calle Traslaviña hacia su casa ubicada calle Salinas.

## Lista de reos aconcagüinos más peligrosos en el presidio de San Felipe, entre los años 1852 y 1872(\*)

Nombre	Delito	Condena	Fecha
Juan Reyes	Salteador	10 años	Julio de 1852-1862
Felipe Robles	Robos y fugas	10 años	Enero de 1852-1862
Marco Zúñiga	Robos	12 años	Noviembre 1852-1864
Matías Turra	Salteador y fuga	10 años	Julio de 1852 a 1862
Juan Ramírez	Salteador	10 años	Octubre de 1852-1862
Juan Macaya	Robo	10 años	Enero de 1853-1863
Ramón Escobedo	Asesinato	20 años	Diciembre 1853-1873
Cruz León	Robo	10 años	Enero 1854-1864
Francisco Luna	Robo y fuga	10 años	Enero 1855-1865
José Toro	Asesinato y robo	Perpetua	Agosto 1856---
Pedro Gálvez	Robo y fuga	9 años	Diciembre 1856-1866
José González	Salteador	18 años	Abril 1857-1875
Manuel González	Robo	9 años	Diciembre 1857-1866
Ignacio Vásquez	Asesinato	20 años	Agosto de 1858-1878
Miguel Ulloa	Robo y fuga	10 años	Diciembre 1858-1868
José Herrera	Salteador	10 años	Enero de 1859-1869



Trizano, el Buffalo Bill chileno precursor del Cuerpo de Carabineros de Chile. En 1920 manifiesta la necesidad crear un organismo policial.

(\*)Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Vol. N°46, Fojas 101 a 127 años 1852-1878.

Bibliografía  
 -Intendencia de Aconcagua Vol.N°388 años 1850-1878  
 -Jorge Pinto F. "Población Penal en Aconcagua entre los siglos XIX y mitad del XX". M. Contreras y otros. Fuentes para un estudio de demografía. U. de Chile 1971.  
 -Archivo Nacional Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, periodo 1850-1910. Cuantificación de delitos por robo y penas asignadas.

# Curiosas normativas implementa municipio sanfelipeño entre los años 1897 y 1898



Sergio Jara Catalán, abogado Universidad de Chile y Notario Público

Un azar favorable me llevó hasta la oficina de mi colega Julio Concha donde tuve la oportunidad de revisar en su biblioteca, el archivo de la alcaldía de San Felipe en el periodo antes citado. Tentado por la curiosidad, relato algunos acontecimientos que son propios de aquel tiempo. A modo de ejemplo me referiré al pago de las remuneraciones del personal municipal. Parece insólito por decirlo menos que el 18 de enero de 1897, dicha corporación acordó “pagar a sus empleados y a los individuos que componen la banda de música, los sueldos insolutos correspondientes al mes de diciembre de 1896”. Era alcalde en ese entonces don Hijinio Bruna. Esta misma situación se vuelve a repetir un año después el 12 de enero de 1898, siendo alcalde en ese periodo don Vicente Godoy.

El 21 de enero de 1897, aumenta la planta de funcionarios contratándose a dos ordenanzas por una renta de cuarenta pesos cada uno, entregándoseles además los respectivos uniformes y cuatro caballos ensillados “para los servicios de vigilancia nocturna en los jardines de la plaza, los que no estaban lo suficientemente protegidos, cabe señalar que en cada una de las cuatro esquinas, donde ahora se encuentran las estatuas de las estaciones, existían puertas con barras de hierro y cuyos cerrojos se cerraban con llave a las

once de la noche dado a que malos vagos y mujeres de dudosa reputación en estado de ebriedad, solían pernoctar entre los matorrales”. Otro de los deberes era el de “inspeccionar las bocatomas de las acequias con el objeto de que todas las casas recibieran el agua correspondiente y así nadie se beneficiara más de la cuenta de este vital elemento”.

Continuando con estos acontecimientos de antaño, el 6 de abril se dispuso suspender de sus funciones a quien ejercía el cargo de “Inspector de Líquidos y Substancias Alimenticias”, a contar de mayo hasta el 30 de noviembre de 1897, a quien también se le conocía con el ingenioso apelativo “El Señor Inspector de Líquidos, Frutas y Substancias Alimenticias”. Las causales de dicha suspensión obedecen a que fue sorprendido en más de una oportunidad bajo los efectos del alcohol, tratando de acechar a cuanta mujer joven y soltera se encontrara en algún lugar lúgubre.

## Osadas travesuras de ciclistas imberbes son multadas por el gobierno comunal

Entre los decretos alcaldicios dictados en el año 1897 cabe hacer mención al que se consigna con el N°562 de fecha 16 de julio y que establece “Queda prohibido a los propietarios de carretas transitar por la línea del ferrocarril urbano, dado a que el estiércol que depositaban los animales en dicha vía, salpicaba a los tranquilos

transeúntes que se desplazaban desde la estación del ferrocarril hasta la plaza de armas. Los infractores de esta disposición serán penados con una multa de dos pesos a beneficio municipal”. Este decreto también hace referencia, a las travesuras de algunos muchachones que sin medir consecuencia alguna, paseaban impunemente con sus bicicletas por los jardines de la plaza, avenidas y veredas, causando más de algún atropello a niños, mujeres embarazadas y ancianos que solían disfrutar de las cálidas noches del verano sanfelipeño. Los transgresores a este decreto debían cancelar una multa de cinco pesos a beneficio del erario municipal.

Estos afanes regulatorios de la primera autoridad comunal se extendían también al comercio, especialmente a las carnicerías “prohibiéndose el uso del hacha para trozar los huesos, permitiéndose solamente el empleo del serrucho. Quien no acatara esta disposición estaba sujeto a una multa de uno a cinco pesos”. Guillermo Robles García, cronista de la primera mitad del siglo pasado destaca el notable contraste de soledad que se observaba a diario en el recinto del mercado, durante el siglo veinte y la bulliciosa animación que existía en la Plaza de Abastos o Recoba, construida en 1860. Este lugar concentraba: carnicerías, verdulerías y cocinerías. La Recoba en ese entonces era más concurrida que la Plaza de Armas, especialmente entre las ocho y diez de la noche, donde las dueñas



Antiguo carruaje con toldo y asientos para pasajeros cuya data es de 1915 y que realizaba servicios entre San Felipe - Curimón; Almendral-Santa María.



Bodega de la antigua chichería ubicada en camino que une a San Felipe con Santa María por el cerro Yevide, propiedad de Humberto Mansilla., año 1930.

de casa, acompañadas de sus sirvientas concurrían a la Plaza de Abastos como si ésta fuera una verdadera romería aun festival de diversiones. Este espectáculo de paseos algunos vecinos lo denominaron con el apelativo de "azota calles" y estas veladas se prolongaron hasta 1910, cuando el vetusto inmueble, experimentó los efectos de un incendio que consumió hasta la vela que había en una palmatoria, la que se situaba frente a la imagen del Sagrado Corazón.

Otro caso que bien podría constituirse en una anécdota, dice relación con la regulación del comercio local. El 5 de octubre de 1897, se emite la siguiente resolución "Todas las tiendas de cualquier naturaleza y todos los despachos y establecimientos industriales y fabriles, exceptuadas las boticas de turno, las panaderías y las carnicerías, situadas dentro de los límites urbanos, deberán cerrar sus puertas los días domingos y festivos antes del mediodía. Esta resolución alcaldicia tenía como objetivo que empleados y dependientes, lograran descansar lo necesario para no perder fácilmente el entusiasmo por el trabajo".

Siguiendo esta cronología, 23 días después, el 28 de octubre de 1897, el alcalde dictamina velar por la seguridad del cementerio comunal de Almendral, especialmente el día primero de noviembre, día de todos los santos, a objeto de terminar con los habituales desórdenes que se producían para dicha ocasión. El alcalde en comento dispuso la prohibición de la venta de licores en los despachos de Almendral y en especial en la calle pública, contigua al cementerio donde el vecindario proveía a los deudos de todos los insu-

mos bebestibles: chicha, chacolí, ponche en agua y en leche, borgoña, pipeño y todo tipos de vino a granel.

### El día que el municipio censuró a los cantantes

Otra de las preocupaciones del alcalde eran los actos de inmoralidad y la alteración del orden público. Para tal efecto ordenó el 10 de noviembre de ese año, a la policía de seguridad, que notificara a los dueños de cantinas, bares y quintas de recreo que expendían licores, manifestando que quedaba absolutamente prohibido el permiso para que los cantantes ejercieran su oficio, junto a sus músicos, quienes acompañados de guitarras, arpas, panderos y acordeones se apropiaban de las noches sanfelipeñas, trayendo consigo que los apacibles vecinos por semanas no pudieran conciliar el sueño. El municipio a objeto de velar por la tranquilidad de sus habitantes, dictaminó las penas del infierno para los dueños de estos centros nocturnos, estableciendo multas de veinte pesos a cien pesos para quienes trasgredieran esta ordenanza municipal, sin perjuicio que la fuerza pública, quedaba facultada para hacer callar de manera inmediata, a quien fuera el cantante de turno y sus respectivos acompañantes.

El 29 de noviembre de 1897, el alcalde Vicente Go-

doy, da cuenta que el día anterior recibió del señor intendente la autorización para conceder el uso de la plaza y de las calles a una empresa de alumbrado público. Esta concesión comprendía un periodo de veinticinco años para establecer el alumbrado eléctrico o de gas en la ciudad. Guillermo Robles García en su libro "San Felipe: Recuerdos, Sitios, Escenas, Personajes" editado en 1988, manifiesta que en 1873 se había reemplazado el modesto alumbrado de parafina por el de gas en la Plaza de Armas. Esta concesión no fue del todo bien recibida por un importante grupo de vecinos, quienes reclamaron ante la autoridad competente que esta autorización no había sido aprobada por los ediles que conformaban el concejo municipal y que este procedimiento a todas luces resultaba ser una determinación que carecía de rigurosidad y transparencia.

Otra situación que amerita ser conocida es la que ocurre el 23 de marzo de 1898. En reunión celebrada en el municipio y a solicitud del tercer alcalde, el señor Vicencio, éste llama la atención del primer Alcalde, haciendo hincapié en el mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle contigua a la vereda norte de la plaza (calle Prat), lugar por donde transita el ferrocarril urbano, solicitando la compostura de esta vía y haciendo énfasis en que se debía ejecutar dichos trabajos, ante cualquier otra reparación, en virtud a que éste, es un lugar público y visible para la comunidad. Una vez aprobada dicha solicitud por los ediles y el propio Alcalde, este último expresó dicha reparación se efectuaría a la brevedad posible. Esta situación que nunca ocurrió, causó severas molestias al señor Vicencio, quien no trepidó en hacer público su malestar, enrostrando al primer alcalde que la palabra empeñada por éste no era sinónimo de confiabilidad.



Antiguo conventillo de 1920 que se ubica en la actual calle Sargento Aldea y que aún se mantiene en pie.



Antiguo cité ubicado en la esquina de San Martín y Navarro, 1911. Estos inmuebles eran habitados por hombres y mujeres provenientes de los sectores rural es de San Felipe, quienes impulsado por la cesantía llegaban a la ciudad en busca de mejores posibilidades laborales.

## Comercio sexual sanfelipeño pasa a la clandestinidad

Algunos de los acontecimientos que despertaron el morbo y la curiosidad de la comunidad sanfelipeña fueron las denominadas casas de tolerancia que existían en abundancia en nuestra ciudad. Ante estos actos de inmoralidad y de evidente desenfado por parte de algunas mujeres que lucían escotes desmedidos o vestimentas ajustadas a sus cuerpos, éstas alteraban sobremanera la libido de los tranquilos vecinos. El entonces alcalde don Vicente Godoy en concordancia con la autoridad religiosa de la época, con fecha 5 de noviembre de 1898, presentó ante los ediles un proyecto para reglamentar el comercio sexual. Según cifras de la época la prostitución había experimentado un considerable aumento, trayendo consigo enfermedades venéreas por la condiciones anti higiénicas de los prostíbulos que se ubicaban en las calles San Martín y Traslaviña. Este fenómeno no afectó solamente al bajo pueblo, hubo connotados personajes de la clase adinerada sanfelipeña que fueron víctimas de estas enfermedades. Existen comentarios emitidos en dicha época que expresan que la infidelidad conyugal fue la causante de la ruptura matrimonial de importantes personajes de la ciudad.

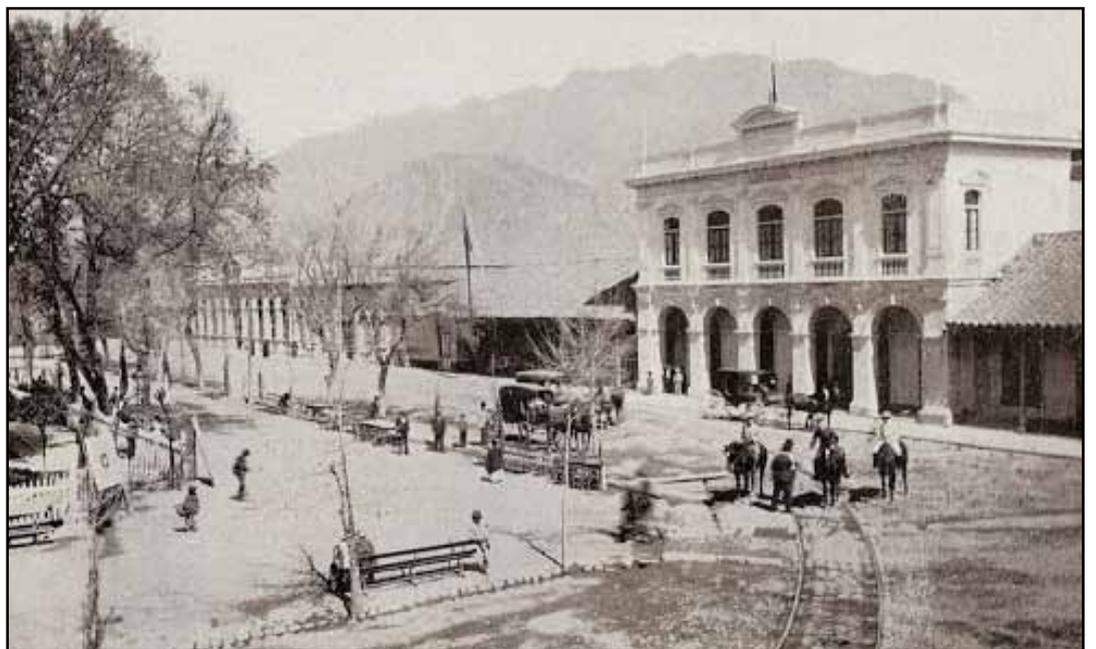
Este reglamento, además establecía que las casas de tolerancia y otras afines, debían someter a las asiladas, a un

control en el hospital público de San Felipe, a objeto de efectuarles los respectivos exámenes para que posteriormente pudieran contar con un carnet para el ejercicio de esta profesión. Otras de las normas regulatorias que propone este reglamento, faculta al alcalde para limitar en cada barrio el número de casas de tolerancia, prohibir que se instalen nuevos burdeles o continúen abiertos los ya existentes. Otra norma municipal dice relación que estos recintos deberán estar siempre cubiertos por cortinas espesas que impidan la vista desde la calle.

También resulta curiosa la reglamentación en cuanto a la autorización de la cantidad de consumo de bebidas al-

cohólicas por individuos, señalándose que dicha ingesta no podía superar los dos litros diarios por persona, a objeto de prevenir riñas callejeras, desacato a la autoridad y evitar de esta manera el aumento de las enfermedades hepáticas. Otro dispositivo de esta normativa se refiere a sustituir el artículo trece de dicho reglamento con la siguiente frase "**venta de toda clase de licores**" por la frase "**consumo de toda clase de licores**". En última instancia este reglamento creaba un libro de registros, el que estaba disponible en la secretaría de la alcaldía donde deberían inscribirse quienes habitan en una casa de tolerancia o burdel. Para tales efectos sus moradores deberían consignar en dicho registro: "nombre, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, ocupación anterior y si sabían leer y escribir. En cuanto a las personas menores de edad, éstas deberían dar aviso de su inscripción a sus padres o apoderados, y en cuanto a las mujeres casadas, éstas deberían contar con la aprobación de sus maridos".

Al concluir estas crónicas de por sí surrealistas, más propias de la narrativa de García Márquez y un tanto inquisidoras se debe agregar otro habito aun más perjudicial como era beber de manera desmesurada. Muchas de las autoridades constataron que esta reglamentación fue letra muerta. Existe información fehaciente de aquella época que hace referencia al comercio sexual, éste "fue capaz de burlar éstas y otras normativas permitiendo la proliferación de prostíbulos clandestinos en lugares apartados del casco histórico de la ciudad". Como se puede apreciar el remedio fue peor que la enfermedad.



Esta imagen consigna en el costado izquierdo la antigua plaza de San Felipe, la que hasta 1901, aún conservaba un cierre perimetral de madera con cuatro portones de hierro en los costados, a objeto de impedir que prostitutas y malos vagos pernocraran entre el tupido follaje de este paseo público.



# Instituto Chacabuco más de cien años al servicio de la educación en Aconcagua

Escribe: Pablo Cassi

**D**os acontecimientos marcarán en la primera década del siglo pasado la historia de la ciudad de Los Andes, el primero de ellos, la puesta en marcha del ferrocarril trasandino, obra de los hermanos Juan y Mateo Clark, inaugurada el 05 de abril de 1910, cuando el país celebraba el primer centenario de la Independencia Nacional y la posterior llegada a esta ciudad de cuatro religiosos españoles de la Congregación Marista, quienes zarparon del puerto de Barcelona el 27 de enero de 1911 para arribar a la Villa Santa Rosa, un mes después, empleando la ruta Buenos Aires Mendoza- Mendoza Los Andes. Este grupo estuvo conformado por los hermanos Andrés Adventinus (Fernando Nicolás Renel) y Adolfo Abaurrea (Juan Abaurrea), Jacinto (Rufino Mezquíriz), y José Andrónico (Donato Ramos), a objeto de crear un establecimiento educacional que proyectará el pensamiento religioso de Marcelino Champagnat Chirat, creador de la Obra Marista en el mundo.

El 15 de marzo de 1911 se funda el

Instituto Chacabuco de Los Andes, donde tuvo vital importancia, el Centro Cristiano, un organismo vinculado directamente a la Iglesia cuya presidencia la ejercía el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Martín Rücker Sotomayor. La razón por la cual se eligió Los Andes como primer asentamiento Marista en Chile se relaciona con la llegada a nuestro país del Asistente General de la Orden, quien en su paso hacia la Argentina, se hospedó en la casa de los Padres Agustinos de la Asunción, quienes, al conocer el proyecto educacional, pusieron a disposición del Centro Cristiano, un local para la fundación de un colegio.

El 25 de marzo de ese mismo año se inicia las actividades pedagógicas con tres curso de preparatoria y una matrícula de 134 alumnos. El primer Director fue el Hermano Andrés Adventinus, quien tuvo la administración de este colegio hasta 1915, donde se sentaron las bases del Instituto Chacabuco. El año 1912, se crea el primer año de humanidades y se concluye el acondicionamiento del antiguo edificio para adecuarlo a las necesi-

dades de la época.

Concluida la labor del Hermano Adventinus asume el cargo de director el religioso Antonio José quien se desempeña entre los años 1915 a 1922. Durante su gestión se completa la enseñanza primaria. La matrícula aumenta a 200 alumnos, lo que habla de la excelente educación entregada por los Hermanos Maristas. Esta labor la prosiguen los monjes Lucinio María y José Marcelo entre los años 1922 a 1925; y 1926 a 1931, respectivamente, bajo cuyos períodos se terminó de consolidar el primer ciclo de humanidades. El progreso y prosperidad logrado hasta entonces por esta casa de estudios se hizo evidente bajo las administraciones de los Hnos. Armengol Pérez Martín (1931 a 1934); y Donato García López (1934 a 1937). El séptimo director del Instituto fue el fraile Ignacio Gabriel, cargo que desempeñó durante los años 1937 y 1938. Cuya gestión se destaca por la creación de la Sociedad Protectora de Estudiantes, una organización de beneficencia que permitió que hijos de ex-alumnos llegasen a formar parte de la Familia Marista.

Desde que se inició este establecimiento en 25 de marzo de 1911 con una matrícula de 134 alumnos, ésta alcanzó en 1922 a 326 educandos. El viejo inmueble, contiguo a la Iglesia de la Asunción, exigía la construcción de un nuevo edificio. La generosidad de un ex alumno, Eduardo Bezamat, quien donó un terreno, permitió la construcción de un nuevo establecimiento donde hoy se ubica el actual instituto. Cabe destacar que en el periodo 1939-1945 el rector era el Hermano Andrés Avelino.



Religiosos de la Congregación de los Hermanos Maristas que conformaron el plantel educacional entre los años 1920 y 1930. Cabe hacer mención que durante este periodo estuvieron a cargo de este establecimiento los monjes Lucinio María y José Marcelo. La matrícula del instituto alcanzaba a los 200 alumnos.

## Comisión de exalumnos y religiosos planifican construcción de una nueva casa de estudios



Alumnos del establecimiento año 1945, posan en esta fotografía después de haber recibido su primera comunión.

Entre los años 1945 a 1948 asume el cargo de director el Hermano Elías José González, quien encarga a una comisión presidida por Miguel Cacciuttolo, y conformada por Eduardo Bezamat, el Hermano Eulogio Beloso, Hugo Jordán y los Presidentes de ambos centros de padres (primaria y humanidades), planificar la construcción de un nuevo establecimiento. El 30 de mayo de 1946 se procede a colocar la primera piedra que da inicio a la construcción del actual Instituto Chacabuco. Esta última misión fue encargada a Marcelo Canabes y Humberto Bonelli, ambos exalumnos.

### Hermano Hemeterio José recibe la distinción al mérito Bernardo O'Higgins

primeros hermanos a Los Andes y a Chile, la actividad educacional logró alcanzar con creces un merecido prestigio en el ámbito estudiantil del valle de Aconcagua. En 1975, asume la dirección del colegio, el Hermano Ángelo Zucchet, quien durante su permanencia en el cargo continúa con las obras de adelanto en el gimnasio, a lo que se suma la instalación de tribunas con capacidad para 1.500 personas, además de la modernización de los gabinetes de medios audiovisuales, química, física y biología.

Sin bien este establecimiento educacional logra consolidar un programa educativo de alto nivel académico, es dable también hacer mención con el mismo énfasis que en 1979, el hermano Emeterio José con motivo de cumplir 50 años dedicado a la docencia se hace merecedor a la Condecoración al Mérito Bernardo O'Higgins en el grado de oficial, otorgada por el Gobierno de la época. Este reconocimiento se fundamenta por su permanente interés de impulsar los valores cristianos en varias generaciones de estudiantes. La década de los 80, entonces sitúa al Instituto Chacabuco entre las casas de estudios más prestigiosas en el valle de Aconcagua. En dicho periodo

Seis años debieron transcurrir para la inauguración de este nuevo edificio correspondiéndole al hermano Luis Mariano en agosto de 1952 bendecir este inmueble.

En este mismo año, el 17 de agosto, la Federación de Exalumnos Maristas de Chile, hizo entrega en una ceremonia oficial, la imagen del Sagrado Corazón que, hasta hoy, engalana la sala

de recepción de esta casa de estudios. Entre 1953 a 1957 le corresponde ocupar el cargo de director al Hermano Licerio José Llobet J. quien posteriormente delega en el monje Baudilio Luis Barga L. (1957 a 1961), asumir los festejos de las Bodas de Oro. Medio siglo de permanencia Marista en Chile, constituyó más que una celebración de la comunidad Marista, fue una verdadera fiesta para la ciudad de Los Andes. Esta importante efeméride se recuerda por variopinta muestra de carros alegóricos,

fuegos pirotécnicos y el gran desfile de la comunidad marista. En ese entonces el alcalde Antonio Mery Acuña, hizo entrega, a nombre de la Municipalidad de Los Andes, la estatua del fundador de los Maristas, Marcelino Champagnat, la que hoy se yergue frente al acceso principal de nuestro Instituto.

Durante el periodo 1962 a 1964 le corresponde ejercer la dirección del establecimiento al hermano Abel Macho a quien se le recuerda, por numerosas obras de adelanto entre ellas la forestación de los jardines interiores del establecimiento. Un hecho inédito ocurre en la historia del Instituto en el año 1964, la designación del monje Baudilio Luis Barga quien ejerce la dirección de esta casa de estudios por un segundo periodo, lo que demuestra la gran gestión realizada. Este segundo directorado constituye una época de marcado progreso: se readecuan los programas y modalidades de estudio, lo que redundó en un mejoramiento de las actividades pedagógicas.

Transcurridos 64 años de la llegada de los



Un religioso que cumplió un rol emblemático en el ICH, fue Hemeterio José quien en 1979 cumplió 50 años de docencia en dicha casa de estudios.

Finalizado el periodo del Hermano



Generación de educandos del Cuarto Año Básico correspondiente al año 2013.

Teófilo Paredes, éste es reemplazado por su homólogo Luis Izquierdo Mada-riaga, quien ejerce su período desde 1987 a 1989, época donde impulsa un nuevo Proyecto Educativo Evangeliza-dor Marista, perfilando el ideario de un profesional educador que incluya a la fam-ilia dentro del proceso de formación de los docentes. Cabe hacer mención que bajo su dirección se inaugura un moder-no edificio destinado al funcionamien-to de la educación básica. Concluido su periodo asume en calidad de director, entre los años 1990 a 1992, el recordado Hermano Fernando De la Fuente De la Fuente, por su sobresaliente valor espi-ritual, carisma, respeto y caballerosidad, virtudes que dejan profundas huellas de amistad y solidaridad en todos quie-nes lo conocieron. Concluido su periodo a cargo del Instituto Chacabuco, decide por su propia voluntad establecerse en Zaire, África, donde el 31 de octubre de 1996, fue asesinado a machetazos por un grupo de las milicias del Ejército Patrióti-co Rwandés.

Posteriormente, en el año 1993, y por



Generación de ex alumnos del cuarto año medio correspondiente a la promoción 2007 junto a su profesor jefe Igor Garrido.

espacio de dos períodos, hasta 1998, ejerce la rectoría del Chacabuco el Her-mano José Luis Arranz Merino, entre 1999 y 2004, asume dicho cargo el reli-gioso Tomás Acebes Fuertes y entre el 2005 y 2011, este establecimiento edu-cacional rompe con la tradición de que todos sus directores fueran hermanos de la Congregación Marista, asumiendo el primer rector laico, Pedro Díaz Cuevas, a quien le correspondió la construcción de

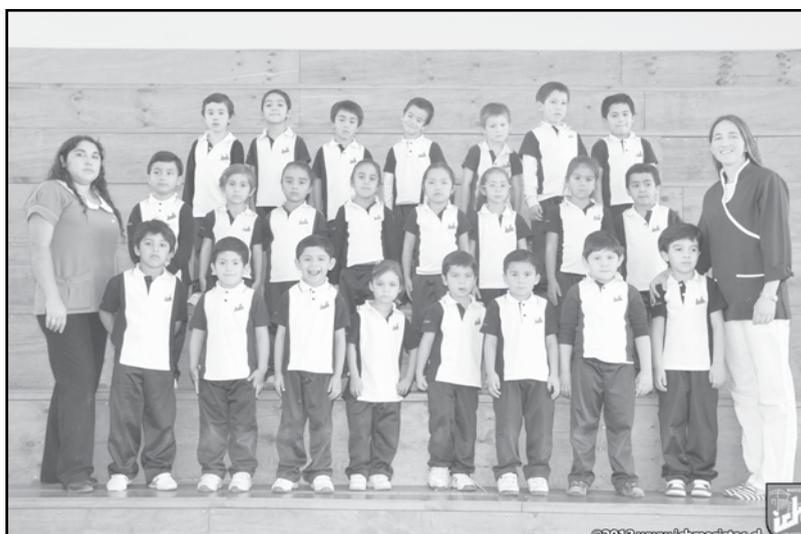
nuevas salas de clase, casino y una mo-derna biblioteca. Una de los desafíos del nuevo rector fue la elaboración del Plan Centenario y la organización de la lle-gada a Chile de hermanos maristas pro-venientes de las diferentes regiones del país y del extranjero. Hasta aquí hemos esbozado gran parte de la trayectoria del Instituto Chacabuco, el que hoy es dirigi-do por Claudio Castillo Faúndez.



Alumnos y alumnas pertenecientes al Prekinder A, año 2013 de esta prestigiosa casa de estudios.



Educandos de ambos sexos pertenecientes al Prekinder B, año 2013 de este establecimiento educacional.



Estos pequeños conforman el Kinder A y pertenecen a la presente generación, año 2013.



Estudiantes pertenecientes al Kinder B correspondiente al año académico 2013.

# Forma, espacio y



Óleo sobre tela, año 1960 (1,20 x 0,80 mts) representa la llegada del Pedro de Valdivia al sector de Placilla, aledaño a Valparaíso en 1543, tras la fundación de Santiago.



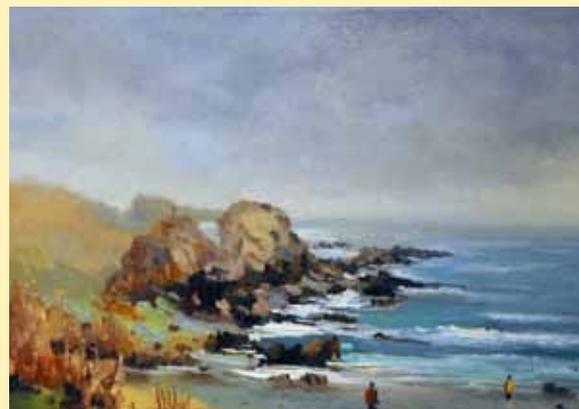
"Otoño bajo el parrón de mi casa" del artista Raúl Pizarro, óleo sobre tela año 2008.



"Niña Virgen II" Carolina Brown de Lyon, óleo sobre tela.



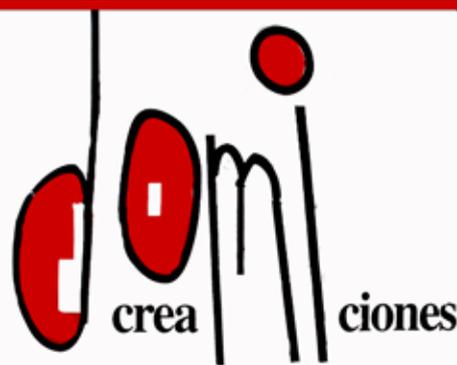
Antiguo parque de la ex Hacienda de Quilpué, óleo sobre tela, año 2009 de la artista Marcela Pizarro.



Marina, sector Totoralillo, región de Coquimbo de Héctor Villaroel Espinola. Óleo sobre tela, año 2006.

**Ropa Infantil, Jóvenes y Adultos**  
de las mejores marcas. Tienda 100% sanfelipeña  
con una especial atención a nuestros clientes.

Arturo Prat 247 - San Felipe fono: 2510941



**COPEC**  
Primera en servicio

Los mejores Precios de la comuna  
Dirección: Coimas / Freire, Fono: (34) 911  
2 75 - 512 5 50

Mobil

**Cambio de Aceite**

Lunes a sábado  
9:00 hrs a 21:00 hrs

Domino  
10:00 hrs a 17:00 hrs



## Desarrollo Agrario S.A

Empresa agrícola exportadora de fruta fresca: uva, palta y cítricos de manera directa a los distintos mercados internacionales. Contamos con packing y frigoríficos en el lugar de las faenas que se encuentran en el sector Las Peñas s/n Llay Llay.

Fono: 56 34 261191

secretaria@dasa.cl

# color en Aconcagua



Pintura abstracta de María Paz Flores, óleo sobre tela, influenciada por el estilo del artista peruano Fernando de Szyszlo.



"Dulce Sueño" óleo sobre tela de Marcos Maschem se destaca por el buen manejo de la composición y de la figura humana.



"Me pegué en el dedo" de la serie mis manos de tus manos de Dafne Fadel. Nuevo realismo movimiento fundado por Yves Klein en 1960.



"Peces", Ivalu Bienzobas, escuela Naif impulsada por el francés Henri Rousseau (1844-1910), experimentando variaciones en el siglo XX.



## HEBEN

COMBATES DE LAS COIMAS 157, SAN FELIPE FONONO: 2513750

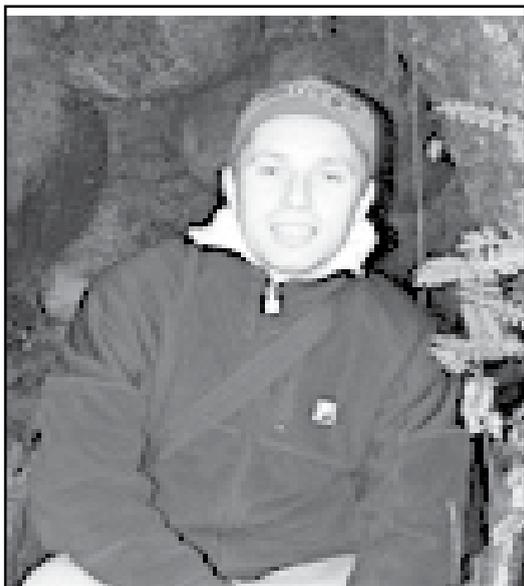
	<b>INCATEP, INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL, con Resolución Ministerial N°34987 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Servicio de Capacitación y Empleo. SENCE</b>	<b>Cursos de formación en oficios:</b> Administración y Gestión Agrícola Administración y Gestión Empresarial Asistente Dental Asistencia en Prev. de Riesgos Ayudante Técnico de Enfermería Asistencia de Parvulos Diferencial Gastronomía Ingles Comunicacional
	Avda. Chacabuco 114 - San Felipe Fono:034-2505992 incatep@gmail.com	

**Laboratorio Clínico , Radiografías digitales**  
**Mamografías digitales , Scanner**  
**Consultas Médicas**



Mecerd 565 - Of. 402-404-408-410-412-414 San Felipe  
Fonos: 2534324 - 2534293 - 2514241 - 25165744

## SERVIMEDICA



Manuel Escudero Vargas  
Químico UC  
Candidato a Magister en Gestión Ambiental UDD

**D**esde algunos años se viene utilizando la palabra sustentabilidad por varios actores en diferentes áreas como la ingeniería, ciencias básicas, economía, ciencias sociales, medio ambiente, energía y hoy en día ya se habla de “Desarrollo Sustentable”. Pero, ¿Qué quiere decir desarrollo sustentable? ¿Qué factores lo componen?

Este término nace en 1987 por medio de la Comisión Brundtland. El desarrollo sustentable no es concepto solo ambiental, posee tres vectores: económico, social y ambiental. A esto también se debe agregar un vector institucional el cual debe lograr producir cambios y conjugar estos vectores. Los factores relacionados con estos vectores son: energía, tecnología, desechos, agua, aire, suelo, educación, alimentos, transporte, recursos, salud y seguridad.

El informe redactado por la Comisión Brundtland arrojó que el desarrollo económico solía deteriorar la calidad de vida de las personas en varias naciones. “Más” no implicaba “mejor” según la interpretación del término “prosperidad”. Entonces la Comisión definió “Desarrollo Sustentable” como: “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas”. Finalmente este concepto se adopta en la Conferencia del Medio Ambiente en Rio de Janeiro en 1992 creando un Plan de Acción (Agenda 21):

- Los humanos dependen de la tierra para sostener la vida
- Existen vínculos entre la actividad humana y el medio ambiente
- Los problemas globales requieren

## ¿Es la energía nuclear una energía sustentable?

planes y acciones locales.

Aclarado el concepto sustentabilidad, veamos que entendemos por el significado de “Energía”. Si uno le pidiera una definición de este término a un estudiante de educación media o a algún estudiante de química o física o de alguna de las áreas de ingeniería, lo más probable que entregue una respuesta basada en los libros de ciencia, invocando a Einstein o las leyes de Newton o las leyes de la termodinámica. Pero como sociedad ¿qué entendemos por “energía”? ¿Cuál es el rol que juega la “energía” en nuestras vidas cotidianas? Para no entrar en detalles científicos digamos que la Energía es el producto de la transformación de la materia (por ejemplo el petróleo se transforma para aportar energía). Como usuarios de la energía, siempre la asociamos a la cuenta de la luz (electricidad).

También sabemos como sociedad que en nuestro país vivimos una situación crítica en torno al tema de la energía y a nivel mundial también se viven crisis energéticas debido a la escasez de recursos o a problemas geopolíticos en medio oriente que encarecen bencinas y diesel. La ley de la conservación de la energía dice que cualquier cambio de una forma de energía (química, térmica, solar, etc.) a otra, la cantidad permanece constante. O sea, se conserva, no se pierde. Si la energía se conserva, hay energía para siempre. Entonces, ¿de qué nos preocupamos tanto?

Lo que nos debe preocupar es que se consumen los recursos (materia) en los cuales está contenida la energía. Estos son recursos naturales que son finitos y el ritmo de consumo actual no es sustentable y además está creando externalidades (cambio climático). Por esta razón es conveniente conocer de qué están hechos los recursos energéticos que disponemos y como se libera esa energía.

Ahora que sabemos, lo que es sustentabilidad y qué se entiende por energía (de una forma simple y entendible), entonces corresponde saber que son las “energías sustentables”, son una respuesta viable al

desarrollo sustentable que pueden asegurar el desarrollo regional, nacional y global, basándose en:

- Uso de recursos energéticos naturales de mayor autonomía.
- Control del impacto ambiental en todo el ciclo de vida del recurso.
- Costos viables y máxima cobertura para la sociedad, con las tecnologías apropiadas.

Algunas de las formas de estas energías sustentables son: la hidroelectricidad, ERNC, combustibles fósiles y la energía nuclear.

La actual demanda de energía a nivel mundial se debe a que desde 1900 a la fecha, la población mundial ha crecido exponencialmente, y este aumento de habitantes ha llevado a un mayor consumo de recursos y para obtener éstos se requiere energía. Entonces la energía juega un rol principal, es clave para sostener un desarrollo humano sustentable, pero la forma como la obtenemos afecta el crecimiento económico, el medio ambiente, el clima e influye en aspectos sociales como la salud, la pobreza, el uso de la tierra, la seguridad y el manejo de los residuos. Las tres cuartas partes de la energía que consumimos a nivel mundial proviene de combustibles fósiles, lo que también ha llevado a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En el caso de nuestro país no contamos con grandes reservas o recursos (excepto del recurso hídrico al sur del país) desde donde se puede obtener energía lo que ha significado un uso considerable de combustibles fósiles en nuestra matriz energética. Cabe destacar que el país ha firmado convenios o tratados internacionales donde se compromete a controlar la emisiones GEI, pero al aumentar el número de

**Publicite en**  
**Aconcagua Cultural**  
**su servicio o empresa**  
**aconcaguacultural@gmail.com**



Reactor nuclear francés fabricado en 1990 que se ubica en la ciudad de Lyon, uno de los centros universitarios más importante del país galo.

centrales termoeléctricas y no definir una política energética clara y sostenible en el tiempo, independiente cual sea el gobierno de turno, no estamos avanzando y solo postergamos este tema que es de vital importancia para el futuro desarrollo del país en todos sus ámbitos.

Desde el año 2007 a la fecha se han realizado varios estudios: Informe Zanelli, Comisión Nacional de Energía (CNE), Colegio de Ingenieros de Chile, CNE-Tokman y CADE, para constatar si es factible incorporar la energía nucleoelectrica (usar la energía nuclear para producir electricidad) a nuestra matriz energética, estos análisis establecen que la energía nuclear debe ser una opción a considerar en nuestra matriz energética.

La potencia instalada al año 2010 en nuestro sistema eléctrico fue 17653 MW, repartidos en 4 sistemas: 4147 MW en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), 13355 MW en el Sistema Interconectado Central (SIC), 47 MW en el Sistema de Aysén y 104 MW en el Sistema de Magallanes. Chile, importa aproximadamente el 70% de su energía (Carbón, Crudo y Gas Natural Licua-

do). El Colegio de Ingenieros de Chile proyecta que al año 2030 la generación total del SING más el SIC bordearía los 140000 GWh, por lo cual se debería contar con un escenario nuclear el cual ayudaría a la vez a reducir la dependencia de combustibles fósiles.

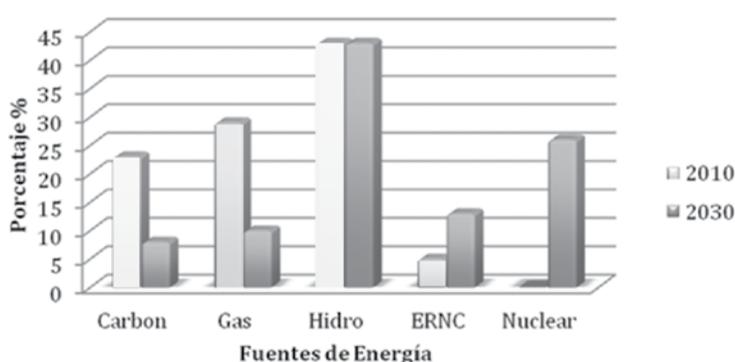
El desarrollo sustentable, económico y social del país, necesita una cantidad creciente de energía eléctrica económica, limpia y abastecida sin interrupciones. El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) de la ONU, recomienda considerar la energía nucleoelectrica como opción para no incrementar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Obviamente que al importar el 70% de nuestra matriz energética en recursos fósiles, no estamos contribuyendo a mitigar la emisión de GEI a la atmósfera, más aún, si no se aplican tecnologías para contribuir a esta mitigación. No podemos pretender inundar vastas áreas de terreno fértil para instalar centrales hidroeléctricas o cubrirlas con paneles solares o con parques eólicos. Es aquí cuando la energía nuclear entra en escena y representa una opción de mitigación a los GEI, una opción limpia de suministro continuo y con un

combustible nuclear de bajo costo. La creciente utilización de reactores nucleares para la generación de electricidad en diversos países en las cuatro décadas pasadas muestra que son una fuente de energía económica, limpia y confiable. Quizás después de estas líneas el lector estará preguntándose sobre los desechos que se generan. Obviamente como en cualquier proceso industrial, pero a diferencia de las centrales termoeléctricas (carbón, petróleo, gas natural) o procesos de la minería que emiten sus gases a la atmósfera (ejemplo: Puchuncavi en la Quinta Región), la tecnología nuclear confina sus desechos pero antes de realizar este proceso efectúan un efectivo tratamiento, no los arroja de forma indiscriminada a la atmósfera o cauces de agua.

También el lector se preguntará qué ocurre cuando existen accidentes en plantas nucleares. Eso tampoco se puede desconocer, el ejemplo más cercano y actual es lo ocurrido en Japón en la central de Fukushima Daiichi (anterior a esto Chernobyl en Ucrania y Three Mile Island en Estados Unidos) que obviamente fueron de connotación mundial. Pero también existen registros de grandes accidentes que implican a otras industrias pero que no tienen la cobertura mediática como lo ha tenido el tema nuclear, haciéndolo ver como algo muy negativo o malo a los ojos de la sociedad. Solo basta entrar a Google y buscar accidentes en oleoductos, gasoductos u otros y verán que la fatalidad en cuanto accidentes y pérdidas de vidas es bastante más elevadas que en el caso de la tecnología nuclear. Si hay algo que se puede rescatar de los accidentes nucleares ocurridos es que con ello se ha podido mejorar el diseño de reactores y centrales nucleares.

Resumiendo, la necesidad de diversificar nuestra matriz energética debido al agotamiento y encarecimiento del petróleo, gas y carbón; debemos optar por una energía limpia y económica; con un combustible nuclear de bajo costo; de mitigación de GEI para cumplir con los acuerdos, tratados y convenios que el país ha firmado debido a su apertura al mercado mundial, el que cada día es más exigente en términos medioambientales, no lleva sin duda alguna a que la Energía Nuclear es una Energía Sustentable para el país. La energía nuclear no es la solución a los problemas que enfrentamos actualmente, sino que es parte de la solución y se debe complementar con las energías renovables (eólica y solar) que son intermitentes y con la hidroeléctrica en años de sequía.

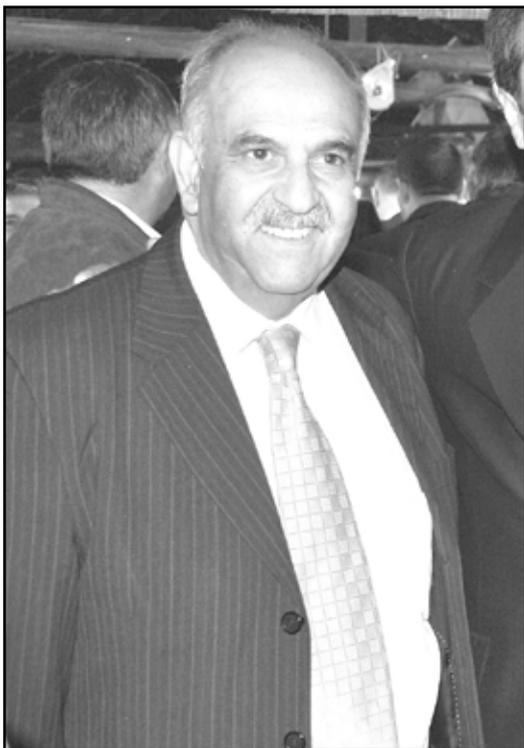
### Escenario Matriz Energetica



En el año 2012 según cifras entregadas por el Ministerio de Educación alrededor de 2400 colegios recibieron aporte estatal y también recibieron recursos de las familias, a través del financiamiento compartido, o copago, para educar a sus alumnos. En total, los padres aportaron casi U\$ 500 millones de dólares por este concepto, lo que representa poco más del 6% del total del financiamiento de la educación escolar en el país.

En estudios realizados por académicos de la Universidad Católica, muestran que la mayor parte de este copago se realiza en colegios particulares subvencionados, pero al mismo tiempo revelan que los 100 colegios municipales que cobran copago recaudaron durante el año 2012 un poco más de U\$ 3 millones de dólares por este concepto.

Este estudio también determina que en total los establecimientos municipales reciben más recursos por alumno que los particulares subvencionados. En el año 2012 el promedio de recursos recibidos por alumno municipal fue de \$1,4 millones de pesos y el alumno del colegio Particular Subvencionado recibió un promedio de \$ 1,1 millones de peso lo que nos genera una clara inquietud que nos induce a pensar que los alumnos más vulnerables tienen una mayor inversión per cápita educacional que los que corresponden a la clase media, que son la característica social mayoritaria de los alumnos de establecimientos particulares subvencionados.



Escribe Jaime Amar Amar, empresario y químico farmacéutico, Universidad de



En promedio, los establecimientos con financiamiento compartido cobran a los padres \$ 17.512 mensuales, con un máximo de \$ 80.221 (4 USE).

Al analizar el global de los aportes económicos a los establecimientos educacionales de enseñanza media y básica podemos informar lo siguiente; los establecimientos municipales recibieron; por concepto de subvención alrededor de U\$ 2800 millones de dólares, otros aportes MINEDUC fueron U\$ 645 millones de dólares, que se suman a los U\$ 146 millones de dólares entregados como FNDR y los importantes aportes municipales por U\$ 355 millones de dólares, lo que totaliza a dichos establecimientos la suma de U\$ 3.945 millones de dólares

Por otra parte los establecimientos particulares subvencionados recibieron; por financiamiento compartido U\$ 490 millones de dólares, por subvención escolar U\$ 3.535 millones de dólares y otros aportes MINEDUC por U\$ 165 millones de dólares, lo que totaliza a estos establecimientos la suma de U\$ 4.190 millones de dólares y que benefician a cerca del 55% de estudiantes de básica y media del país.

Frente a esta información tan relevante nos permite sacar varias conclusiones de este estudio y que nos lleva a tener una mirada bastante distinta a lo que manifiesta la sociedad chilena, en donde el problema de la educación se ha cen-

trado mayoritariamente en la gratuidad o en el lucro, pero esta información nos induce a razonar que el problema más importante está más centrado en la calidad de la educación y en la segregación que en la situación económica de la misma.

También el estudio determina que es mayor la segregación al interior de los establecimientos municipales o de los particulares subvencionados, que la que se genera al comparar los dos grupos entre sí, lo que también produce una mirada distinta a los problemas reales que afectan a la educación chilena y que han sido tan mal tratados principalmente por los actores políticos.

Frente a lo anterior, estoy cada vez más convencido, que el centro de gravedad para atacar las deficiencias del modelo educativo chileno han estado erradas, que en lugar de resolver el problema con decisiones técnicas y pedagógicas, que es el gran objetivo, construir a través de la educación, mejores y mayores oportunidades para la vida personal, laboral y familiar.

La educación debe ser la política de estado más importante a desarrollar en nuestro país en los próximos años y el llamado es a consensuar como país, el modelo educacional, que nos permitirá transformarnos en una nación desarrollada y con ciudadanos íntegros y amantes de su patria.

# “Capilla del retiro” del Santuario Santa Teresa recibe premio a nivel internacional



Esta capilla se ubica a un costado del Santuario de Teresa de Los Andes junto al Monasterio Carmelita de Auco y la casa de huéspedes, su construcción data del año 2009.

lo de trascendencia, en busca de silencio y recogimiento. Esta capilla se levanta como afirmación de la extraordinaria geografía que rodea al conjunto, sin por ello dejar de reconocer los ejes establecidos por el conjunto de edificaciones preexistentes”.

Este connotado profesional chileno, autor del proyecto arquitectónico denominado “capilla del retiro” que le mereció



Profesional chileno proyecta la arquitectura religiosa de Aconcagua en los principales concursos internacionales realizados en las más importantes bienales de Europa.

Cristian Undurruga Deves, arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile fue galardonado con la distinción Internazionale di Architettura Sacra. Este galardón, que se otorga cada cuatro años, ha sido entregado a arquitectos como Tadao Ando (1996), Alvaro Siza (2000), Richard Meier (2004) y John Pawson (2008), sumando esta obra al listado de piezas clave de la arquitectura religiosa contemporánea a nivel internacional. En esta versión del premio, la Undurruga Deves compitió con más de 160 proyectos de distintas partes del planeta.

La obra en concreto fue construida en el año 2009 y se ubica a un costado del Santuario de Teresa de Los Andes. Esta construcción es un volumen de hormigón que se apoya de forma mínima sobre un suelo que se hunde, permitiendo de esta manera que la luz exterior y la materialidad conformen un solo cuerpo, a lo que suman los ejes trazados por el entorno inmediato y el paisaje del valle de Aconcagua.

Según la versión del propio Undurruga Deves esta obra se describe empleando los siguientes conceptos “Se puede volver a mirar lo primitivo, lo artesanal y lo tectónico sin que ello suponga nostalgia, simplemente como una resistencia silenciosa a todo el despilfarro, la frivolidad y el ruido. En el valle de los Andes, se ubica el Santuario de Teresa de Los Andes junto al Monasterio Carmelita de Auco. A los pies del Monte Carmelo, se construyó La Capilla del Retiro junto a la casa de huéspedes del complejo. Hasta allí llegan los peregrinos animados por el anhe-

obtener Premio Internazionale di Architettura Sacra en el año 2012, se suman a su importante actividad profesional otros galardones recibidos en el ámbito internacional entre los que se destacan: Premio Internacional de Arquitectura Andrea Palladio, Italia 1991; Bienal Panamericana de Arquitectura, Quito, Ecuador, 2004; Medalla de Oro, Bienal de Miami, Estados Unidos, 2005 y Honorary Fellow of the American Institute of Architects, 2009. Además cabe destacar que trabajos de investigación de su autoría han sido publicados en revistas especializadas de América Europa y Asia, enfatizando las monografías: Undurruga Devés, Obra y Proyecto 1990-2000 Ediciones Universidad Católica de Chile (2000), Undurruga Devés Pro Architec, Ediciones Archiworld, Corea del Sur (2006) y Undurruga Devés, Ediciones Somos Sur, Colombia (2008). Un año después en el 2009 es nombrado Honorary Fellow of the American Institute of Architecture.

Es dable mencionar en este destacado arquitecto que cada uno de sus proyectos una vez materializados, Undurruga Deves consigna un texto que explica bajo su propia óptica arquitectónica los elementos que emplea y la forma gradual como cada uno de éstos dan solides al proyecto inicial. En palabras vertidas por este profesional se transcribe textualmente sus apreciaciones personales “El hormigón es la materia que permite resolver la estructura del edificio. El volumen, de estricta economía formal, surge del cruce de 4 vigas que forman una cruz que se apoya en el mínimo estructural posible, de tal modo que la relación con el suelo sea leve

y justa. Forma y estructura constituyen aquí una síntesis indisoluble. Bajo la estricta geometría del volumen de hormigón se ha excavado un patio cuyo muro de piedra rústica se despliega azarosamente en torno a la capilla, comprimiendo y expandiendo ese espacio de luz”.



Interior capilla “El retiro”, destaca la forma gradual y sólida de esta obra cuyo sustento son volúmenes de hormigón.

# Corrales de Chalaco, importante vestigio prehispánico en valle de Putaendo

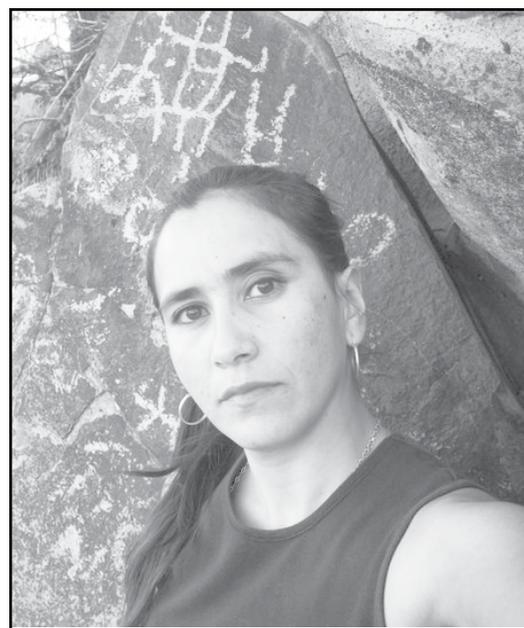
El valle de Los Patos se encuentra situado en la pre cordillera de Putaendo. Este lugar parece haberse escapado al tiempo y a la modernidad. La toponimia de este territorio nos remite al Perú y según la Real Academia Española de la Lengua, la palabra chalaco, ca tiene el siguiente significado: adj. Natural del Callao, provincia constitucional y puerto del Perú. U. t. c. Este paisaje albergó a comunidades y pueblos desde tiempos inmemoriales y se le conoce como antiguo sendero o "boquete" que atraviesa hasta el otro lado de Los Andes. De manera impensada esta zona recobra protagonismo no por su importancia arqueológica, más bien cuando en el año 2012, las obras de construcción del embalse Chacrillas al interior del sector de Los Patos en la comuna de Putaendo, pretendieron demoler los antiguos corrales pircados a objeto de utilizar el material lítico en la construcción de la cortina del embalse. Si bien este es un anhelado proyecto de la comunidad, la controversia no se hizo esperar. Estos corrales tienen un doble valor: el valor otorgado por la comunidad dado el uso social del que son objeto, además del valor patrimonial, alegado por las organizaciones sociales, las que en conjunto con autoridades locales y regionales, realizaron una férrea defensa, determinando que la empresa ejecutora de las obras de dicho embalse reconsiderara el proyecto y se

comprometiera a no intervenir estas estructuras líticas, dado a que constituyen en sí, un importante paisaje cultural, que testimonia una actividad humana de antigua data y que aporta elementos de gran relevancia y valor identitario para el estudio de los primeros aborígenes que habitaron este sector precordillerano de Putaendo.

## Obra pre hispánica será declarada monumento histórico nacional

A raíz de la problemática suscitada varios actores sociales e institucionales se vieron compelidos a participar activamente en la conservación y puesta en valor de este patrimonio. Los avances de investigación aportados por diversos especialistas nos refieren a un sitio de ocupación humana milenaria, con variadas características que fundamentan su conservación. Tanto desde el ámbito de la arqueología, la historia independentista, el estudio de la cultura e identidad local; se conformaron los argumentos para apoyar la declaratoria de Monumento Histórico Nacional.

Los pueblos construyen su patrimonio cultural en el proceso de transmisión cultu-



Leda Chopitea Gilardoni  
Licenciada en Ciencias Antropológicas

ral. Conservan sitios, leyendas y costumbres protegiéndolos del olvido y la desmemoria de la que serían objeto en el transcurso del tiempo y las generaciones, según razones diversas que pueden vincularse al uso social así como a la historia del colectivo humano que se los atribuye.

En el caso que nos ocupa, si bien el período constructivo inicial aún debe determinarse, podemos afirmar que la construcción de las estructuras líticas significó la participación de un numeroso contingente humano, el que tras varios años de trabajo logró consolidar lo que hoy se conoce como sitio arqueológico. En la actualidad su estado de conservación es excelente, hecho que evidencia los sucesivos trabajos de mantención que la comunidad de arrieros y ganaderos han realizado de manera constante, con la finalidad de seguir ocupándolos para las faenas de apiñar ganado proveniente de la cordillera.

Una de las características que llama poderosamente la atención es la gran dimensión que abarca en total el conjunto de las estructuras líticas que comprenden "los corrales" que da cuenta de la enorme masa ganadera que existió y aún perdura en este valle cordillerano. La superficie aproximada de emplazamiento de los corrales comprende 24.745 metros cuadrados y fueron utilizadas en su



Visión panorámica de los antiguos corrales pircados de material lítico cuya construcción se remonta al periodo prehispánico

construcción alrededor de 3423 metros cúbicos de piedras. Las pircas tienen una altura promedio de 1,70 metros y existen al interior de la estructura general otros seis recintos rectangulares que tienen exactamente las mismas dimensiones. Cabe destacar que el diseño general de esta obra pircada, la que de por sí constituye una obra monumental, posee una belleza estética que nos habla del uso de la geometría, ciencia que fue empleada por la civilización incásica peruana en tiempo anteriores a la era cristiana. Sin duda alguna que posteriores investigaciones, podrán proporcionarnos nuevos antecedentes que nos permitirán conocer en detalle el lugar de extracción del material lítico y de la representatividad que encierra este antiguo vestigio.

### Un sistema vial con influencias de la ingeniería precolombina

Debemos considerar que el cerro más importante que domina el sector es el cerro El Cuzco. Algunas investigaciones han planteado la existencia de uno de los ramales secundarios del Qhapaq Ñan, nombre que los incas daban a este camino. El asombroso despliegue de ingeniería precolombina que representa el Qhapaq Ñan o sistema vial que recorre los Andes, se extiende por miles de kilómetros desde Colombia hasta Chile. Muchos de sus tramos se construyeron sobre senderos preexistentes, por lo que se afirma debieron haber sido trazados por culturas que ocuparon el territorio desde miles de años antes, y luego fueron incorporados al sistema vial del imperio, recién a partir del siglo XV. Esta es una de las razones por las que el Qhapaq Ñan será postulado a integrar el patrimonio mundial de la Unesco. Señalan los expertos que los incas tuvieron que utilizar el conocimiento de las culturas locales para cruzar el desierto de Atacama, ya que sin la ayuda de las comunidades esto no habría sido imposible. Lo mismo para vadear la cordillera de los andes. Los pasos o "boquetes" como se conocieron en tiempos históricos;

no son tan abundantes ni tan accesibles como podría suponerse. Si bien restan aún investigaciones sistemáticas destinadas a atribuir los corrales a la cultura inca, existe una línea de investigación en el tema. Junto a los avances de la arqueología y la etnohistoria han documentado la presencia inca en variados sitios y expresiones. Asimismo los hallazgos han evidenciado para el área ocupaciones pre-incas y en mayor número y densidad que las anteriores. La ampliación del registro arqueológico es la única forma de averiguarlo.

### Corrales de Chacalo Patrimonio de la Humidad

Desde el año 2001 Chile está trabajando en conjunto con Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Argentina para la postulación del Camino del Inca en la categoría de "Lugares: Itinerarios y Paisajes Culturales", de forma que esta ruta milenaria pase a integrar la lista de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO. Por sus dimensiones y características es común que estos bienes se encuentren en varios países lo que los constituye como "bienes transnacionales". La postulación ante UNESCO se inició hace una década, cuando Perú invitó al resto de los países a participar. Este proceso constituye un gran esfuerzo de las naciones participantes, así como compromisos políticos y técnicos, de manera de uniformar el lenguaje y cartografías que se presentaran en un futuro cercano en París.

El tramo que pasa por el valle de Los Patos contiene un preciado patrimonio arqueológico, aun escasamente conocido y en riesgo de desaparición. Los corrales pircados, los senderos de acceso a la cordillera, las prácticas y costumbres de los pueblos que allí habitan; hacen parte insustituible de este patrimonio y deben por lo tanto ser conservados y situados en su exacto valor histórico. Con esta finalidad la Municipalidad de Putaendo en conjunto con la Comisión Ambiental del Gobierno Regional, y la organización local



*Pircas de 1.50 mts de alto por 50 cms de ancho cuya característica consiste en la presión de la colocación de cada uno de los elementos en forma artística.*

"Frente de Protección del Patrimonio", se encuentran trabajando activamente para concretar en este sitio la creación de un Parque Ambiental y Patrimonial.



*Gran parte de este material fue extraído de las montañas que conforman lo que se denomina los contrafuertes cordilleranos en el valle de Chalaco.*



## Palo de Thade Editores Cassi & Fernández Asociados

Se ofrece redacción completa o parcial para tesis en todos los niveles académicos: modificación de textos ya confeccionados, además de asesoría en la publicación de libros, revistas y periódicos. Absoluta confidencialidad.

www.pablocasssi.cl

E-mail: cassitrovador@hotmail.com

fono: 34-2515866

96263847

# El agua, una discusión conflictiva en los valles de la Quinta Región Cordillera



Viviana Reyes Salgado  
Socióloga, Magíster(a) en Ciencias Políticas

**E**l Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales firmado el año 2002 señala que: "El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos". Resulta emblemático en la discusión del Agua como derecho humano fundamental, que proviene de acuerdos internacionales, el caso de la comuna de Petorca, ubicada en la zona interior norte de la región de Valparaíso donde el Estado Chileno estaría dejando de cumplir con las normas establecidas en dicho pacto.

La relevancia del tema surge a la luz pública el año 2012 cuando la comuna es declarada zona de escasez, y además el mismo año un grupo de agricultores denuncia a reconocidos políticos que tienen empresas agrícolas en la zona, sobre usos ilícitos de las aguas a través de pozos no formalizados o bien por intervenciones de desvíos de agua directamente desde el río. En estudio de la Dirección General de Aguas (DGA) del año 1996 informaba que la capacidad de recarga acuífera del valle de Petorca era de 570 litros por segundo, mientras que había una entrega de derechos de aprovechamiento de consumo de

agua por 648 litros. Aún con esta información, el Estado decide el año 2011, otorgar provisionalmente un 25% de aumento de uso de caudal para fines comerciales o de riego. Entonces resulta insólito, con los antecedentes disponibles, suponer que esta haya sido una decisión técnica y no política.

Otro caso emblemático es el ocurrido en la comuna de Putaendo, una vez que se denunció por la Junta de Vigilancia del Río, que el Director de Aguas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) había firmado una cesión de derechos de agua a la empresa Hidroeléctrica Guardia Vieja S.A., subsidiaria de Colbún, hecho ocurrido el año 2012, siendo que desde el 2009 se había llevado a cabo un trabajo en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de dicha secretaría de estado para la materialización del Embalse Chacarillas, que aumentaría la eficiencia del río de un 35% a un 85%, que era un anhelo de los agricultores de la zona, donde están involucradas un total de 7.100 hectáreas de terrenos agrícolas. En este caso, se otorgó a la Hidroeléctrica Guardia Vieja 4,2 metros cúbicos por segundo (mes de agosto), no consuntivos, permanentes y continuos, siendo que el promedio de los meses de agosto de los años 2010-2012 era de 2,28 metros cúbicos por segundo (antecedentes de la DGA, MOP, Región de Valparaíso).

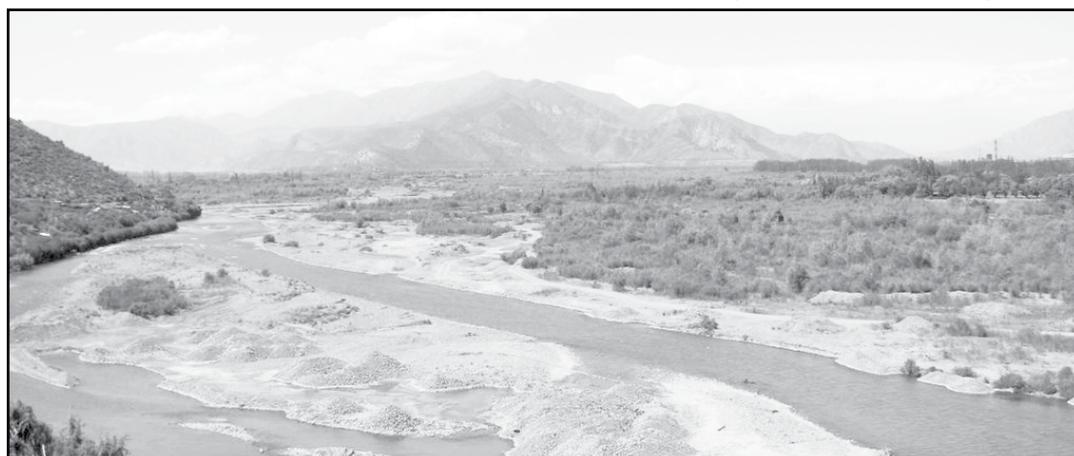
En términos de regulación del caudal de los ríos del valles de la Quinta región Cordillera, las sanciones que se aplican son

bajas en relación al aprovechamiento ilegal de las aguas (máximo 20 UTM la multa), a lo que se agrega una escasa fiscalización de parte de las autoridades del MOP la que además no cuenta con los instrumentos técnicos modernos para pesquisar este tipo de situaciones anómalas.

## La Discusión Pendiente

La problemática de la escasez del recurso más básico, como es el agua, se vuelve fundamental en contextos donde ha habido fuerte discusión sobre la expansión de la matriz energética del país; con especial oposición ciudadana a proyectos de hidroeléctricas lo largo de todo el país, generando grandes debates tanto sociales como políticos. Por lo tanto, la extracción y uso del recurso hídrico se ha vuelto fundamental, también porque se han sucedido años de sequía que ha llevado a muchas zonas agrícolas y ganaderas a pérdidas importantes, teniendo que asumir el Estado un costo adicional para subsidiar esas áreas.

Otro factor también de fuerte discusión, ha sido el aumento casi indiscriminado de los derechos de aguas otorgados a las empresas mineras, en muchos casos sin la debida información a los habitantes de las zonas aledañas que se sirven de los cauces de los ríos, generando una fuerte oposición ciudadana que no llega a tener una solución real, porque la reglamentación existente no fija parámetros estrictos en relación al tema y además que no exige tener



En 1968 el caudal del río Putaendo se constituyó en una significativa fuente de regadío para el valle de Putaendo, siendo además el principal de afluente del río Aconcagua.

un protocolo de acuerdos con las comunidades de los valles que se verían afectados. Esta situación pasa por negociaciones políticas a gran escala (ejecutivo, legislativo), ignorando totalmente a las autoridades locales de las zonas implicadas.

El tema es de gran alcance, dado que el Estado Chileno estaría incumpliendo un derecho fundamental humano, al no resguardar el acceso y uso de este recurso básico a la población del país. Y esto está formalizado en una reglamentación que claramente tiene falencias y vacíos que siguen permitiendo abusos, inequidades y descontrol.

Como se ha planteado, la discusión del uso del agua se ha vuelto un tema político, social y económico, por lo que se vuelve no sólo necesario sino urgente de resolver, a través de organismos del Estado que se hagan parte tanto como garantes de los derechos básicos de sus ciudadanos, como

reguladores de los entes privados que interactúan en la sociedad chilena y que generan grandes impactos medioambientales, especialmente en sus externalidades negativas, que por otro lado, tampoco pagan impuestos específicos por estos daños causados y que en la mayoría de los casos son irreversibles.

Entonces, tenemos varias problemáticas que de no ser discutidas y no se avance hacia la pronta solución, pueden volverse una bomba de tiempo generando una crisis social que nazca desde zonas o territorios particulares, y que avancen como efecto dominó hacia al resto del país, como ha sucedido con movimientos de demandas sociales regionales que han tomado fuerza y apoyo tanto nacional como internacionalmente, dejando en jaque la capacidad política de reacción por parte del gobierno.

La propuesta entonces es abrir el debate sobre el tema, comenzando por una

revisión exhaustiva de la ley, normativa, herramientas de fiscalización y capacidad técnica de los órganos que hoy se hacen cargo de esta problemática (Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura) para mejorar tanto las herramientas técnicas como administrativas que hoy están vigentes; hacerse cargo de los vacíos que hoy llevan a arreglos políticos en favor de personas que tienen mayor poder económico sobre pequeños grupos que se ven perjudicados, y finalmente poder avanzar hacia la posibilidad real de garantizar el bien básico y cada vez más escaso que es el agua.

Los problemas que enfrentamos actualmente, sino que es parte de la solución y se debe complementar con las energías renovables (eólica y solar) que son intermitentes y con la hidroeléctrica en años de sequía.

## Cementerio Municipal de San Felipe, un jirón de historia republicana



Mausoleo de estilo gótico construido en 1890 y esta inspirado en la Iglesia de Burgos - España.

Recorriendo la historia del Valle del Aconcagua, quizás el único sitio que no ha sido inventariado por los estudiosos en esta materia, es el actual cementerio municipal de Almendral, el que guarda en sus mausoleos y tumbas el transitar de miles de

ciudadanos sanfelipeños, los que directamente están ligados a la construcción y el desarrollo social de nuestra comuna. Se ha dicho que los cementerios son los mejores archivos étnicos que una ciudad puede exhibir en la reconstrucción de su historia. El denominado Panteón Público de San Felipe creado en 1858 a instancias del entonces alcalde de segundo voto, Matías Tapia, quien donó parte de su chacra, "El Chercan" (1852 - 1855) para convertirlo en lo que es hoy el Cementerio Municipal de Almendral, demuestra la generosidad de aquellos anónimos personajes que han nacido en esta tierra.

### Antiguo Panteón de los Mercedarios y el Primer Cementerio Laico de San Felipe

Desde que asumiera el mandato de la nación, Bernardo O'Higgins el Primer Director Supremo y principal héroe de nuestra independencia de la corona Española, influenciado por su espíritu republicano, fundó en 1821 el Cementerio General de Santiago, el primero en su género en el

territorio de nuestra patria. La puesta en marcha de este primer panteón laico permitió que otras ciudades siguieran este ejemplo. Desde la llegada de los españoles con las primeras ordenes religiosas: Mercedarios, Jesuitas y Franciscanos, se establecieron los cementerios católicos.



Iniciado el proceso de liberación, tanto en Chile como en América, y la fuerte influencia que ejerciera el pensamiento americanista de Bolívar, Sucre, Miranda, San Martín y el propio O'Higgins, impondrían las primeras instancias de lo que más tarde se conocería como la denominada separación del Estado chileno de la Iglesia Católica.

## El Triste Recuerdo de Manuel Montt, aún Pena en el Espíritu Sanfelipeño



*Cripta revestida en marmol de Carrara 1871.*

Si bien es cierto que el encargado de in-

### “Libro en que se asientan las Partidas de Entierros”

Desde que Matías Tapia donara su charca El Chercan por escritura pública de 2 de septiembre de 1853 para el funcionamiento del primer Panteón Público de nuestra ciudad, según los libros que aún se conservan en la Parroquia de la Iglesia Catedral, el cual está refrendado en el registro del Cementerio de Almendral, se puede corroborar que el habitante que se consigna con el N° 1 en el registro de partidas de defunción, corresponde a un hijo natural. Transcribo textualmente dicho documento a la luz de su original: “José Palacios (Caridad) en primero de junio de 1858, di pase para sepultar en el Panteón de San Felipe el cadáver de José Palacios, viudo de Pascuala Errera de más de cien años, natural de San Felipe, se confesó y recibió la estremación, se acreditó ser pobre de solemnidad y de humana fragilidad con certificado del sub delegado Don Santiago Casanova que doy Fe. José María Castro, Cura Interino”.

Al observar tanto el registro de la parroquia sanfelipeña como el del Cementerio de Almendral, se puede apreciar aún la influencia de la Iglesia Católica en lo referente a la literatura empleada en este tipo de oficios. Se cree que el Panteón Público local habría entrado en funcionamiento años antes de la fecha que se indica, septiembre de 1858, dado que la donación de la antigua casona y los terrenos aledaños se realizó cinco años antes.

augurar la época de los decenios en Chile, fue un aconcagüino, la historia ha demostrado que no siempre los hijos de una misma tierra adoptan el sagrado compromiso de respetarla Manuel Montt Torres de triste esta geografía, no obstante que su período presidencial está considerado como uno de los más importantes de su época y que su acción de estadista, benefició a San Felipe en varios aspectos. No obstante esta ciudad no perdona los hechos acaecidos en 1851 y en 1859. Este manto aún oscurece el alma de San Felipe y enluta el espíritu de cientos de sanfelipeños que dieron su vida por defender sus principios republicanos. Una paradoja podría considerarse que bajo su mandato se creara el primer Panteón Público y quien fuera el donante de una vieja casona con dos hectáreas, había sido simpatizante de este gobernante nacido en Petorca, él que sin duda seguirá penando eternamente en la historia de esta ciudad.



*Escultura en marmol de Carrara representa a Magdalena Borobia, distinguida dama sanfelipeña.*



*Nichos construidos en ladrillos año 1880 para los soldados que conformaron el Batallón Aconcagua N°1*

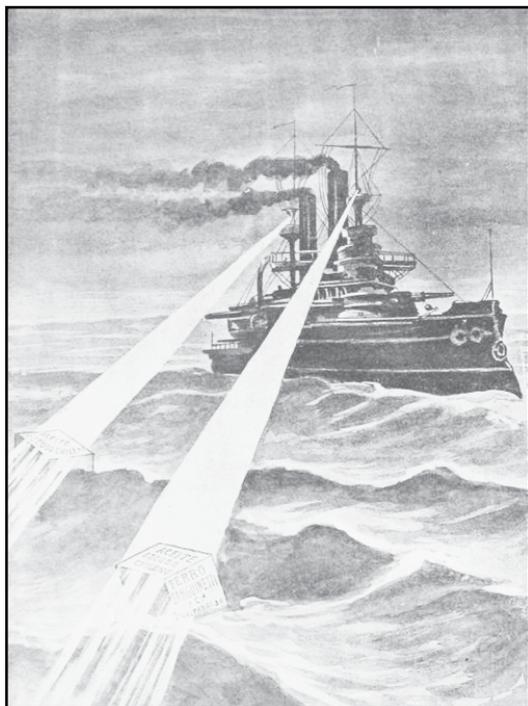
### Un Cementerio con Estilo Neoclásico

Administrado en sus primeros años por la Beneficencia Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública este campo santo fue experimentando hacia fines del siglo XIX, cambios que lo sitúan entre los primeros 20 cementerios de igual población que la nuestra. La construcción de mausoleos a principios del siglo XX, establecen el potencial económico de las familias más acaudaladas y aristocráticas de la zona, a lo que se suma la confección de una serie de nichos todos ellos revestidos en su cara exterior con mármol de Carrara. También hay vestigios de sepulturas edificadas en materiales de alta calidad, y un block de antiguos nichos en cuyo interior aún reposan en su mayoría soldados que participaron en la Guerra del Pacífico. Quizás esto último sea lo más antiguo que alberga el cementerio municipal.

*Frontis del actual cementerio municipal de San Felipe.*



# Orígenes de la ilustración editorial y su influencia en periódicos sanfelipeños



Royal William, trasatlántico inglés de 1853, cuya xilografía la consigna el "Aconcaguino" a su llegada a Valparaíso.

1925; Aconcagua magazine, 1934; Alma Femenina; Impr. La Voz de Aconcagua, 1920; El Correo de Aconcagua; Impr. del Pueblo, 1872; La Verdad, H. Casali M., 1921-1927; El Censor, Impr. Democrática, 1869-1902; El Sanfelipeño, Impr. de El Sanfelipeño, 1892-1901; La Voz de Aconcagua, Impr. La Voz de Aconcagua, 1899-1949; La Provincia. 1912-1921; Enfoques de Aconcagua., 1955-1959; El Estudiante 1919; La Ilustración, 1904; La Estrella 1902, La Unión de San Felipe, 1897-1898; La Unión liberal. Impr. de La Unión Liberal, 1893-1900; El Apolo /órgano exclusivo de la Sociedad Literaria José Antonio Soffia. Impr. de El Censor 1888-1889; La Industria Impr. de El Comercio, 1883-1886; La Sirena, 1883; El Panteón universal, 1876; la Brisa de Chile, 1875-1876; El Colejial. Impr. del Mercurio, 1874; El Artesano. Impr. Democrática, 1872-1876; El Observador. Impr. del Pueblo, 1870-1872; El Doce de febrero. Impr. de Aconcagua, 1862-1866; El Artesano Impr. Democrática, 1872-1876 y El Trabajo, 1929-2013.

Una de las primeras ilustraciones que consigna un medio de prensa escrito fue la viñeta de La Aurora de Chile. Si bien en San Felipe se editó una extensa nómina de periódicos: El Chacabuco, Impr. de La Alianza, 1876-1879; El Aconcaguino, Impr. Aconcagua, 1849-1850; La nueva prensa. Impr. La Semana, 1929-1956; La Opinión.

Todos estos medios de prensa escritos, emplearon la tipografía y posteriormente la linotipia. En sus comienzos fueron talleres rústicos con una infraestructura más bien improvisada e insumos en su gran medida de mala calidad. No obstante el ingenio de sus prensistas y redactores hizo posible la reproducción de viñetas xilográficas, destacándose estos ador-



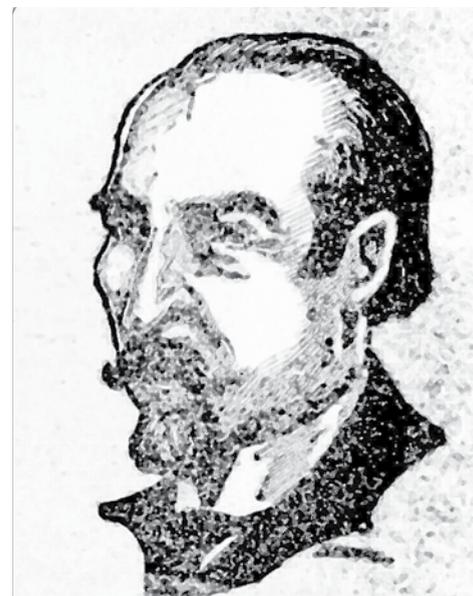
Periódico "El Aconcagua" de 21 de febrero de 1907. En la portada Abdón Cifuentes junto a Fernando Alamos.

nos en impresos como la Voz de Aconcagua, la Nueva Prensa, La Opinión, El Apolo, y diarios El Andino y El Trabajo. Solo estos dos últimos, han experimentado todas las fases que involucra el proceso de impresión, siendo hasta hoy, ambos los de más antigua data y que nacieron en el seno de este valle.

## Luis Bernal, ícono de la ilustración en Aconcagua

Este multifacético artista nacido en Valparaíso en 1906 llegó hasta nuestra ciudad invitado por el entonces ex director de El Trabajo, Víctor Manuel Juri Henríquez en 1952. Rápidamente trabó amistad con el compositor y eximio acordeonista Gino Briano con quien musicalizaron entre otros temas el Himno de Aconcagua. Bernal, tenía la capacidad de esbozar en el papel con un lápiz o una pluma el rostro de cualquier personaje que fuera noticia. Fue así entonces que durante seis años formó parte del staff de diario El Trabajo hasta julio de 1958, fecha en la lamentablemente se suicida. Su transitar por esta antigua casa periodística permitió que este matutino pudiera consignar en sus ediciones, a ilustres figuras sanfelipeñas de antaño, las que pertenecían a la vasta obra pictórica del artista Manuel Tapia Portus y que se encontraban en poder de distinguidas familias aconcaguinas. Oleos de Guillermo Blest Gana, José Antonio Soffia, Eulogio Altamirano, Abdón Cifuentes y Roberto Humeres

fueron llevados a la plumilla por Luis Bernal, al igual que las ilustraciones que realizó para libros del escritor Carlos Ruiz Zaldívar.



Ambrosio Santelices, primer escultor nacional, nacido en San Felipe en 1734 y falleció en 1823.



Xilografía aparecida en la edición del mes de diciembre de 1933 de diario EL Trabajo de San Felipe.

# Café D'Velasco

Café & Turismo

Hay personas únicas...



Toro Mazote 251  
Esquina Merced  
Fono: 34-2291360  
Síguenos en:  



## Corredora & Ingeniero Asociados



María Eugenia Olguín O.  
 90383447

Rodrigo González V.  
 82042386

Merced 731, oficina 5 San Felipe Fono 2505684



Corretaje de propiedades, Compraventa, Arriendos, Administraciones



**Pentzke**  
Conservera Pentzke S.A.



Av. El Bosque Sur N° 1180  
Providencia, Santiago  
CHILE

Fono: (56-2) 2328-7800 Fax: (56-2) 2209-4170

Planta procesadora: Av. Bernardo O'Higgins 310,  
San Felipe

Fono: (56-34) 491-300 Fax: (56-34) 511-844  
CHILE

email: [info@pentzke.cl](mailto:info@pentzke.cl)  
<http://www.pentzke.cl/>

